

Notificación del Taller Regional para América Latina sobre el Acuerdo BBNJ

 Santiago de Chile

 14 a 18 de octubre de 2024

 [Formulario de inscripción](#)

La División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas ("la División") ofrecerá un Taller Regional para América Latina sobre el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional ("el Acuerdo BBNJ").

El Taller tendrá lugar del 14 al 18 de octubre de 2024 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile, y contará con el apoyo del Gobierno de Chile.

Finalidad y objetivo del Taller

La División ofrecerá el Taller en el marco de su programa de actividades previstas en la resolución 77/321 de la Asamblea General para promover una mejor comprensión del Acuerdo BBNJ y preparar su entrada en vigor.

El objetivo del Taller es aumentar el conocimiento y la comprensión del Acuerdo BBNJ, incluidos los derechos y obligaciones establecidos en él, entre los Estados y otras partes interesadas, con miras a apoyar los esfuerzos de los Estados por hacerse partes en el Acuerdo BBNJ y preparar su implementación. El Taller constará de diversos módulos, entre ellos:

- Los antecedentes del Acuerdo BBNJ;
- Una visión general del Acuerdo BBNJ y su importancia, así como de las repercusiones de hacerse parte en él;
- Los elementos sustantivos y transversales del Acuerdo BBNJ, incluidos los derechos y obligaciones conexos establecidos en él;
- Los instrumentos y marcos jurídicos pertinentes y los órganos mundiales, regionales, subregionales y sectoriales competentes; y
- Las etapas del procedimiento para hacerse parte en el Acuerdo BBNJ.

En los debates y los grupos de trabajo se prestará especial atención a las necesidades y requisitos técnicos para preparar la implementación del Acuerdo BBNJ, incluida la determinación de las necesidades y el análisis de deficiencias en los marcos jurídicos y de políticas.

El Taller será impartido por la División, con el apoyo de especialistas regionales y temáticos, junto con colaboradores de todo el sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones mundiales, regionales y subregionales. El Taller constará de presentaciones, debates en grupos de trabajo y debates plenarios.

Participación, financiación y candidaturas

La participación en el Taller está abierta a los Estados de América Latina, las organizaciones intergubernamentales pertinentes y otras entidades pertinentes.

Notificación del Taller Regional para América Latina sobre el Acuerdo BBNJ

 Santiago de Chile

 14 a 18 de octubre de 2024

 [Formulario de inscripción](#)

Podrán participar quienes desempeñan o se prevé que desempeñarán un papel destacado en el proceso nacional para hacerse parte en el Acuerdo BBNJ, lo que puede incluir a funcionarios gubernamentales o a parlamentarios.

Se invita a presentar la candidatura de un máximo de dos personas por cada Estado de América Latina, preferiblemente de diferentes organismos gubernamentales o del poder legislativo. Dependiendo de la capacidad del lugar de reunión, podrán aceptarse candidatos adicionales que sufraguen sus propios gastos.

La División sufragará los gastos de viaje y las dietas de un máximo de dos candidatos por cada Estado en desarrollo de la región de América Latina. Un número limitado de participantes de otros Estados en desarrollo de regiones adyacentes podrán ser aceptados y beneficiarse de apoyo financiero, en función de los recursos disponibles y de la capacidad del lugar de reunión.

Las organizaciones intergubernamentales y otras entidades pertinentes podrán proponer a un participante si sufragan sus gastos.

En consonancia con los compromisos internacionales de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, al presentarse las candidaturas deberá tenerse debidamente en cuenta la importancia del equilibrio de género.

El Taller se impartirá en español, con posibilidad de interpretación simultánea al y del inglés. Cabe la posibilidad de que la participación en ciertos elementos del Taller sea híbrida, para poder acoger a participantes adicionales, lo cual se notificará a su debido tiempo.

Candidaturas de Estados de la región de América Latina y otros Estados de regiones adyacentes: los candidatos a las sesiones presenciales del Taller deberán inscribirse en línea en <https://indico.un.org/event/1012725/> a más tardar el **23 de agosto de 2024**. Téngase en cuenta que cada candidato debe inscribirse individualmente. Además, para que se tome en consideración la inscripción de los candidatos, estos deben ser nominados por la Misión Permanente ante las Naciones Unidas de su país en Nueva York. Los candidatos seleccionados para participar en el Taller serán informados a su debido tiempo.

Candidaturas de organizaciones intergubernamentales y otras entidades pertinentes: los candidatos deberán inscribirse en línea en <https://indico.un.org/event/1012725/> a más tardar el **23 de agosto de 2024** y, durante el proceso de inscripción, deberán cargar una carta formal de candidatura emitida por la organización intergubernamental u otra entidad pertinente. Los candidatos seleccionados para participar en el Taller serán informados a su debido tiempo.

Se ruega enviar cualquier pregunta sobre el Taller a **Fernando Cabrera Diaz** (fernando.cabrera@un.org) y **Snježana Žarić** (zaric@un.org), poniendo en copia a la División (doalos@un.org).